



DECRETO EXENTO N° 717 /
RETIRO, 06 de Marzo del 2013.-
VISTOS:

- 1.- El Dictamen 14.890 del 28 de abril de 1999, de la Contraloría General de la República que indica el Sistema de Administración Directa Municipal.
- 2.- Min. Int. (Circ.) N° 0024 de fecha 29.01.2013 del Jefe Div. de Municipalidades que informa asignación de recursos PMU-LINEA TRADICIONAL año 2013.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la selección del siguiente proyecto conforme al marco presupuestario definido para estos efectos.

N°	PROYECTO	MONTO TOTAL M\$	FINANCIAM. PMU M\$	APORTE MUNICIPAL
1.	Construcción Veredas Diferentes Sectores Rurales y Entorno Edif. Públicos Div. Sectores	16.087	16.087	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - U.C.R.
 - Adm. y Finanzas
 - Archivo SECPLA /
- RRP/GBT/RLG/mlp



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL